



María Fernández Abanades

Redactora de E&J

¿Merece la pena la hipoteca inversa? Varios datos a tener en cuenta

Cerca del 90% de la población mayor de 65 años tiene una vivienda en propiedad. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) dicho grupo de edad representa aproximadamente un 19,7% de la población total del país. Este hecho, unido a que **las pensiones no son muy elevadas**, constituye el entorno propicio para que proliferen modalidades de préstamo como la hipoteca inversa.

¿Qué es la hipoteca inversa?

Como hemos señalado, es una modalidad de préstamo pensada especialmente para **personas mayores con inmuebles en propiedad**. Permite obtener liquidez a través patrimonio: en ella, el propietario de la vivienda cobra del banco una renta mensual con el respaldo del inmueble, que sirve como garantía.

En España, de media, los beneficiarios de una hipoteca inversa cobran unos **400 euros al mes**

Podría decirse que funciona, de ahí su nombre, **de manera inversa a un préstamo normal**. En las hipotecas tradicionales se entrega el capital de una sola vez, con la garantía de la vivienda, y se va devolviendo mediante cuotas mensuales. En la hipoteca inversa, el capital se entrega mediante cuotas mensuales por el banco y no tiene que devolverse hasta el fallecimiento del prestatario. En ese momento, **los herederos deberán decidir si satisfacen la deuda** con fondos propios o se procede a la ejecución de la garantía hipotecaria (...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |